

Sube costo de retiro voluntario (El Reforma 11/08/09)

Sube costo de retiro voluntario (El Reforma 11/08/09) Según Hacienda de enero a junio 101 servidores públicos se acogieron al Programa de Retiro Voluntario, que costaron 222 millones de pesos Arturo Rivero Ciudad de México (11 agosto 2009).- En el primer semestre de este año, cada servidor público que se retiró bajo el Programa de Retiro Voluntario (PRV) costó 2 millones 198 mil pesos en promedio, 49.9 por ciento superior en términos reales a lo erogado en 2007, según un comparativo de los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En enero-junio de acogieron al programa 101 servidores públicos que costaron 222 millones de pesos, lo que resulta en más de 2 millones de pesos por funcionario. En tanto que en todo 2007 se retiraron 3 mil 989 funcionarios, que costaron en total 5 mil 405.8 millones de pesos, equivalente a un millón 355 mil pesos por cada uno. En términos nominales equivale a una variación de 62 por ciento y de 49.9 por ciento real, considerando los efectos inflacionarios. José Castelazo, director general del Instituto Nacional de la Administración Pública, explicó que el incremento del costo se debe a que un mayor de mandos medios deciden retirarse en gran número de manera simultánea. Calificó al PRV como exitoso porque ha logrado reducir el peso de la nómina del sector público, particularmente en el tema de las pensiones. Sin embargo, aun cuando el planteamiento original es que la plaza de servidor público que se acoge a este programa se cancela de manera definitiva, en varios casos los que se han entrado al PRV son recontratados por honorarios, explicó el directivo. "La finalidad del programa es bajar el costo que representan las pensiones para el sector público en el mediano y largo plazos. El ahorro ciertamente se ha logrado, aunque no falta el que trata de 'abusar' al retirarse y llevarse la compensación económica y su liquidación completa y luego ser recontratado". "O en algunos casos, irse a un estado que no esté dentro del Programa de Retiro Voluntario y volver a entrarle al aparato burocrático y recibir de nuevo todos los beneficios; son pocos los casos, pero los hay", destacó. El directivo explicó que el funcionario público que entra al PRV recibe una compensación económica por ese simple hecho, muy al margen de la liquidación que le corresponde. Esta compensación económica es sin perjuicio de sus prestaciones que les corresponde en materia de seguridad social, señala el artículo 4 del Proyecto Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.